"SÓLO SE AMA LO QUE NO SE POSEE TOTALMENTE." – MARCEL PROUST

S/. 1.00

N° 5646 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

ENAHO - INEI

La desconfianza marca al Gobierno Regional de Arequipa y al Congreso

PÁG.14

▶ Más de 8 de cada 10 arequipeños no confían en su Gobierno Regional y casi 95% rechaza al Congreso.



¿CÓMO ES POSIBLE QUE PRODUCIENDO MÁS COBRE QUE TACNA, RECIBA MENOS CANON?

PÁG.7-8-9

La paradoja del canon minero: Moquegua da más y recibe menos

▶ *Entre 2020 y 2024, Moquegua generó mayor volumen minero, pero percibió S/ 411 millones menos que Tacna.*

▶ *Aunque Moquegua consolidó su liderazgo productivo con Quellaveco desde 2022, sigue recibiendo menos recursos.*

▶ *Gracias a este megaproyecto, Moquegua triplicó su producción en apenas tres años ¿y el canon?*

JNE Y ONPE SUPERAN EL 75% DE RECHAZO

Arequipa desconfía del sistema electoral

PÁG.13



▶ RENIEC es la única institución con mayoría relativa de confianza.

DESCONFIANZA CIUDADANA SUPERA EL 80%

Instituciones anticorrupción en ruinas

PÁG.13



▶ Arequipeños no confían en entidades llamadas a vigilar el gasto público.

ENCUESTA ENAHO DEL INEI AREQUIPA:

PJ y Fiscalía con la mayor desconfianza

PÁG.11



▶ La PNP también enfrenta un descrédito crítico.

Los peligros de las ideologías



POR:
MARIANELA ZEGARRA BECERRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

Las ideologías son conjuntos de ideas, valores y principios transmitidos a través de narrativas que explican una forma particular de interpretar el mundo. De manera similar, las religiones son narrativas y una manera específica de ver el mundo, pero, a diferencia de las ideologías, que nos explican situaciones en los ámbitos social, económico y político, las religiones se relacionan con lo espiritual, lo divino y lo trascendental.

Las ideologías se sustentan en teorías no científicas; tienen su base en ideas, preocupaciones, imaginarios e intereses particulares. Su objetivo es transformar la realidad y constituyen un programa práctico para la acción social, según las necesidades del grupo.

El siglo XX nos demuestra, con horror, cómo las ideologías pueden tener un impacto catastrófico en la sociedad, causando sufrimiento masivo de una manera inimaginable, como lo hicieron el comunismo y el nazismo. La ideología de Mao y Stalin, que prometía un futuro utópico, convirtió a China y Rusia en escenas de una de las carnicerías más brutales de la historia, por la gran cantidad de víctimas. Se estima que entre 100 y 150 millones de seres humanos fueron asesinados por regímenes comunistas en el siglo XX.

Mao y Stalin prometían una sociedad perfecta tras superar al capitalismo (otra ideología), y esta creencia los llevó a pensar que las muertes eran necesarias para alcanzar ese futuro ideal. No había remordimientos en estos líderes, sino un trastorno que los hacía creer que eran semidioses predestinados a lograr cambios en sus sociedades mediante una receta ideológica que les otorgaba una certeza absoluta. Se trastocaron, perdieron la brújula y se ausentaron de la realidad, al igual que Hitler y Mussolini con las ideologías del fascismo y el nazismo.

Las principales ideologías del siglo XX y su impacto en términos de muertes, según estimaciones históricas ampliamente aceptadas:

1. China (Mao, 1949-1976): Comunismo – 40 a 80 millones, principalmente por hambruna durante el Gran Salto Adelante y represión.
2. Unión Soviética (Lenin - Stalin, 1917-1991): Comunismo – 15 a 25 millones, incluyendo purgas estalinistas, gulags y hambrunas como el Holodomor.
3. Alemania e Italia (Mussolini/Hitler, 1933-1945): Nazismo – aproximadamente 10 millones; Fascismo – 1 a 2 millones.
4. Camboya (Jemeres Rojos, 1975-1979): Comunismo – entre 1.5 y 2 millones, por ejecuciones, inanición y trabajos forzados.
5. Corea del Norte (Kim Il-sung): Comunismo – entre 1 y 3 millones, por hambruna y represión.
6. Vietnam, Cuba, Europa del Este: Comunismo – entre 5 y 10 millones, por purgas y represión.

Algunas estimaciones incluso alcanzan hasta 260 millones de muertes. Estas ideologías, que causaron tanto daño a la humanidad, se caracterizan por ser dogmáticas y autoritarias, exigiendo lealtad absoluta al Estado o al partido.

Otro riesgo es que han sido y son utilizadas como herramientas de manipulación (lavado de cerebro) mediante el control de los medios de comunicación, la propaganda (como la nazi), la educación y la cultura, el culto al líder, la cárcel (como los gulags de Stalin), la vigilancia y la represión.



| Foto referencial. |

¿Lograron los regímenes que aplicaron estas ideologías autoritarias crear una sociedad perfecta? ¿Benefició en conjunto el sacrificio de millones de seres humanos a la sociedad?

En el siglo XXI, el 70 % de la población mundial vive en dictaduras, según el V-Dem Institute (2022).

Según datos del Banco Mundial de 2022, el 8.5 % de la población mundial vive en pobreza extrema, es decir, unos 700 millones de personas que sobreviven con menos de $2.15 al día.

"La pobreza extrema está principalmente distribuida en países con regímenes autoritarios, aunque también existe en democracias. Suponiendo una distribución proporcional, aproximadamente el 70 % de esas 700 millones (unos 490 millones) viven en dictaduras, mientras que el 30 % (unos 210 millones) en democracias."

Después de la era de Mao, en 1970, la pobreza extrema en China alcanzaba entre el 90 y el 95 % de la población, lo que significaba que vivían con menos de $1.90 al día.

Este dato es importante para reflexionar sobre si debemos dejarnos seducir por las ideologías. Al final, en este campo, los resultados son lo único que importa, porque hablamos de vidas humanas.

Cancelando al presunto discriminador

Pr Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Nuevamente en el centro de la polémica, encendiendo las redes, y esta vez por un desaire a un concursante en su programa de televisión "Yo Soy". Resulta que, en pleno casting, Ricardo Morán le preguntó su nombre, obteniendo como respuesta: "En primer lugar, quiero agradecer a Dios...", siendo interrumpido por el comunicador inquiriéndole: "Agradecer a Dios, ¿es completo, o cuál es tu apellido?", finalizando abruptamente la entrevista.

Raudamente, saltó la controversia, pasando de la intolerancia a ser denunciado por el presunto delito de incitación a la discriminación.

Aquí ocurrieron, por lo menos, dos cosas extrañas. De un lado, el silencio sepulcral del conductor. Sí, decidió no dar la cara, y está mal. No porque hubiera actuado erróneamente, sino porque, amén de su orientación sexual, un buen día retornó desde los Estados Unidos con dos bebés en brazos, anunciando ser el padre, registrándolos vía judicial (amparo ante el Tribunal Constitucional) únicamente con sus apellidos, denotándose en su momento como un ser privilegiado. Y, aunque Ricardo jamás ha utilizado su posición de exitoso empresario para



| Ricardo Morán de Yo Soy. |

victimizarse de homofobia, ciertamente existe un recelo hacia él, no de todos, por supuesto. Y Morán lo sabe. Y, de otro, como siempre, lo políticamente correcto, o llanamente la cultura de la cancelación. Seamos honestos, pues si bien somos mayoritariamente católicos, en puridad; es decir, constitucionalmente somos un Estado laico. Y esto último equivale a decir que, así como exigimos respeto a la religión que profesamos, debemos ser tolerantes con quienes no solo no la comparten, sino que reniegan de ella.

Y, sinceramente, en anteriores oportunidades, Ricardo manifestó ser agnóstico. En adición, varios de los que hoy se suman al cargamontón mediático en su contra fueron permisibles (o quizá se les acabaron los "megas" del celular) con la anunciada puesta en escena de la aberrante obra "María Maricón" de una meritoria universidad, hasta que la presión ciudadana (sin distingo de credo) obligó al Ministerio de Cultura a cancelarla.

Aunado a lo anterior, apelando a la frase "en televisión el tiempo es oro", el participante conocía (o debía de) a lo que fue convocado, y que el tiempo "al aire" es sumamente valioso como para pretender promocionarse como feligrés, que en nada tiene que ver con el formato del mencionado programa.

Tiempo atrás, en mayo pasado para ser más precisos, la Fiscal de la Nación denunció constitucionalmente a Morgan Quero por el mismo presunto ilícito de Morán, pero por razones diferentes. En este caso, el titular de Educación afirmó que las violaciones en pueblos indígenas serían "prácticas culturales", y para el Ministerio Público dichas declaraciones promovieron "la exclusión y desvalorización de los menores de las comunidades nativas Awajún y Wampis". Sin embargo, diversos medios de comunicación denominan simplemente "embarazo infantil", cuando en realidad se trata de ultraje sexual a niñas y adolescentes (Vg. Diario El Comercio, 14 de agosto de 2024, "Cada día 4 niñas de 10 a 14 años se convierten en madre: la realidad del embarazo infantil en Perú").

A todo esto, ¿qué acciones vienen tomando nuestras autoridades de justicia para revertir esta dramática situación? ¿Y cuántos pedófilos están tras las rejas con sentencia condenatoria? Cierto es que la responsabilidad del Gobierno es la de prevenir estos execrables ilícitos, pero también de la Fiscalía y del Poder, combatirlos.

Cerrando el tema, Morgan no cometió delito. Morán tampoco, aunque en ocasiones no agraden sus gestos y/o expresiones.

Carga explosiva que destruyó viviendas en Trujillo es la misma que usa la minería ilegal en Pataz



POR : YURI CASTRO
DIARIO PRENSA REGIONAL

NACIONAL

Hasta hace algunos años, las organizaciones criminales en Trujillo se limitaban a disparar contra las casas de sus víctimas o dejar una carta con balas como advertencia para forzar el pago de cupos. Hoy usan dinamita y cargas explosivas completas en zonas urbanas. Según fuentes policiales, las bandas de extorsionadores usan al mes de 50 a 100 cartuchos de dinamita.

El ataque de la semana pasada en la avenida Santa, donde una carga voló una vivienda y dañó más de 200 inmuebles y negocios, muestra que las mafias tienen alianzas con otras actividades ilícitas, lo que les da acceso directo a material explosivo.

¿De dónde obtienen los explosivos? De acuerdo con las fuentes policiales y de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), los consiguen de la minería ilegal, esa que se ha camuflado con la etiqueta de "en proceso de formalización".

Los mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) compran explosivos sin ninguna fiscalización, para luego venderlos en el mercado negro. Si bien son adquiridos legalmente, ya que el REINFO se los permite, son desviados hacia las organizaciones criminales. Un cartucho de dinamita se vende a 10 soles en el "mercado muerto". No es casualidad que cada semana sean detenidos 5 o 7 delincuentes con artefactos de este tipo.



| Explosión en Trujillo [Euronews]. |

- *El 5 % de dinamita comprada por mineros con REINFO va a parar a manos de criminales y es usada en actos de intimidación y extorsión.*
- *Cargamento explosivo que es adquirido por mineros en proceso de formalización no es custodiado por policías, como antes se hacía. Variación de la ley que regula el uso y manipulación de explosivos es letal para la población.*

EL VACÍO LEGAL

Un cambio hace cinco años a la ley que regula el uso civil de armas de fuego, municiones y explosivos agravó el problema. Antes, se obligaba a un policía en actividad a custodiar cada embarque de dinamita adquirido por mineras, desde la compra hasta su traslado a la zona de exploración y explotación. Toda compra y traslado tenía guías de remisión verificadas.

Hoy la situación cambió. No es necesaria la presencia de un policía, basta con vigilancia privada que no rinde cuentas a la autoridad. El control del traslado se redujo a un trámite burocrático sin garantías de seguridad.

Las mafias, con la complicidad de mineros con REINFO, le han sacado provecho. La dinamita que antes usaban en socavones hoy se usa como arma para extorsionar en Trujillo y otras provincias de La Libertad.

"Los cartuchos de dinamita se venden como pan caliente en el mercado negro. Si el Estado no corta el desvío desde la minería informal, la próxima tragedia podría costar decenas de vidas. Sucede que, al no existir un custodio policial que controle la carga explosiva, una parte de ella puede ser bajada por el camino. Debería regresar a como era antes para evitar este desvío, pues de darse este desvío, el policía, que responde a sus superiores, puede formular un acta advirtiendo lo sucedido", explicó una fuente policial.

Ahora, para manipular y usar explosivos, basta con una autorización de la Sucamec, tener un polvorín donde se almacenará la carga, contar con personal autorizado para la manipulación y listo. Se puede trasladar la carga explosiva como si se tratara de un cargamento de verduras. Las fuentes explicaron que, incluso, mineros con REINFO que operan en Pataz (La Libertad), sospechosamente, cuentan con polvorines en Arequipa y Tacna, lo que dificulta más el control. "La ley se los permite lamentablemente", explicaron.

"DESTRUYEN ROCAS"

El exintegrante de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Policía, Ángel Santoyo Puicón, calcula que el 5 % de la dinamita adquirida por los mineros en vías de formalización en un mes termina en manos de las organizaciones criminales. "De 1000 cartuchos adquiridos, unos 50 van a parar a la extorsión. No hay control", refirió el exagente, quien en la década de los 80 y 90 luchó contra el terrorismo.

Para Santoyo Puicón, las consecuencias son destructivas y podrían agravarse. Según su experiencia, en el ataque de la semana pasada usaron de 15 a 20 cartuchos de dinamita de 5 mil de emulsión. "Con todos sus componentes, es decir con su detonador y mecha. Un explosivo muy potente que se usa para destruir rocas en los cerros en la minería ilegal e informal en Pataz. De allí la destrucción que ha causado en las viviendas y alrededores", explicó el experto.

En Trujillo, según Santoyo Puicón, solo hay cuatro especialistas en desactivación de explosivos. "Éramos cinco, pero pasé al retiro. Ahora solo son cuatro que deben atender emergencias en la desactivación de explosivos en toda La Libertad", comentó.

"ES UN NEGOCIO APARTE"

Greco Quiroz Díaz, abogado penalista y exconsejero regional de La Libertad, tiene estimaciones más preocupantes. "Hay una ganancia extrema que explica por qué más del 50 % de la dinamita que se compra de forma legal termina desviada hacia actividades ilícitas. Cada dinamita cuesta entre 20 a 50 soles", advierte.

Cuestiona que la norma actual no obligue a que policías en actividad custodien el traslado y uso de explosivos. "Mineros informales con credenciales de 'en proceso de formalización' acceden a comprar grandes lotes de dinamita con autorización de la Sucamec, pero en la práctica destinan buena parte al negocio ilegal, es un negocio aparte. Un minero artesanal con una operación pequeña no necesita mil cartuchos de dinamita, pero los adquiere igual porque sabe que la mitad los venderá a organizaciones criminales", sostiene Quiroz.

Greco Quiroz plantea que cada cartucho de dinamita tenga un código de serie, como ocurre con las balas. "De esta manera, si se incauta un explosivo en manos de extorsionadores, se podrá rastrear con exactitud al comprador formal que desvió el material. También hay que fortalecer a la Sucamec, dotándola de ingenieros de minas y articulando sus registros con la Dirección de Fiscalización Minera y las Gerencias Regionales. Sin ese cruce de información, seguirá siendo fácil comprar dinamita en exceso bajo fachada de 'uso minero'", añadió.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Cárceles, lección de prepotencia



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Esta última semana, el Tribunal Constitucional resolvió sobre una demanda competencial interpuesta por el Poder Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial, argumentando que se vienen afectando las atribuciones presidenciales y un manifiesto maltrato a la "dignidad" del cargo. Lo que ha sido recogido por la instancia constitucional, acentuando en exceso el blindaje presidencial y que, en casos extremos, sumamente acotados, pudiera ser investigado. Ya nada nos sorprende del Tribunal.

Bajo este marco, es necesario entender que el más alto cargo del país lo tiene el presidente de la República. No solo dirige la política general de gobierno, es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas y Policiales, dirige la política exterior y, por obvias razones, tiene información excepcional, incluso de seguridad nacional; lo que implica ponerlo a buen recaudo cuando cesa en la función. De allí los privilegios —incluso sueldo de congresista a perpetuidad, que no compartimos—.

De un tiempo a hoy, cuasi todos nuestros ex jefes de Estado confrontan graves problemas con la justicia: unos con sentencia condenatoria, otros como procesados, algunos con detención domiciliaria y las perspectivas colocan a nuestra actual mandataria en ese mismo destino.

Quienes están privados de su libertad están sufriendo carcelería en el penal de Barbadillo, dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes). Habilitado tras la extradición de Alberto Fujimori, concebido con el carácter de temporal en tanto se construía un recinto especial, hoy es un establecimiento penal regular y especial, bajo la autoridad del INPE, entidad adscrita al Ministerio de Justicia.

Bajo este contexto, recientemente se ha dispuesto, con el informe de una nueva Junta Técnica de Clasificación, la reubicación del expresidente Vizcarra del penal de Barbadillo al E.P. Ancón II, bajo un incomprensible argumento "como medida de seguridad".


| Martín Vizcarra en el penal de Ancón. Fotocomposición. |

Se promociona como un gesto de indulgencia porque supuestamente le correspondía el E.P. de Lurigancho, como consecuencia de anularse la clasificación original que le otorgó al exmandatario "un puntaje de 10, que no permite ubicarlo en Barbadillo". Que se sepa, este tecnicismo no se exigió ni publicitó en otros casos.

No hay que ser un especialista en materia penitenciaria; hasta el sentido común auxilia de sobremanera. La situación de Pedro Castillo es la de procesado, en la que se encuentran Martín Vizcarra, Alejandro Toledo y Ollanta Humala: están en la condición de procesados y, a su vez, condenados, porque son diversos sus procesos.

En ninguno de los otros casos se expusieron parámetros o condicionamientos que pudieran forzar una determinación sobre el lugar de su privación de libertad. Y si bien hay una débil regulación para estos casos excepcionales, la decisión siempre fue conservadora, cuidando la figura de los expresidentes.

La alegación de que los hechos acontecieron cuando Vizcarra era gobernador regional no le quita el cargo presidencial que ostentó. Por donde se lo mire, es un claro abuso y decisión arbitraria. Aun en ese escenario excepcional de expresidentes, se viene dando un tratamiento discriminatorio y abusivo.

Es innegable el posicionamiento político público de Martín Vizcarra, pese a sus inhabilitaciones, que hace pasar por irrelevantes distintas candidaturas presidenciales. Es decir, sacarlo del foco de atención permitiría que estas alumbren hacia otros actores, propio de la indigencia política.

Pero también responde a un manifiesto revanchismo, de un sector político aún dolido por el cierre del Congreso y que busca colocar en evidencia pública su grave deslegitimidad —ese sector político que manipula desde la sombra a la marioneta que tenemos como presidenta—.

No podemos tampoco pasar por alto que, en la oportunidad en que se ha dado esta decisión penitenciaria, perfectamente distrae la atención pública, pues ya tenemos un nuevo tema en la agenda, dejando a buen recaudo los crónicos contrastes con el gobierno. Y es, pues, una forma de mostrarle al país quién manda y qué es lo que puede o no hacer: un mensaje de prepotencia confundido con arrogancia, que no podemos pasar por alto.

> ▪ No se trata de una decisión propia del INPE. Es evidente que se trata de una decisión política.

No se trata de una decisión propia del INPE. Es evidente que se trata de una decisión política y de los más altos niveles de Gobierno. No podemos leerla reducida al caso concreto, sino como manifestación clara de la arbitrariedad con que se vienen conduciendo los destinos del país.

Prescripción, amnistía, la vuelta de Santiváñez al Gabinete pese a su censura, son decisiones propias de una sistemática actitud política de salvaguardar intereses particulares, relegando el desarrollo del país y el bienestar ciudadano. Nuestra institucionalidad, a la deriva.

MEF fija en 5 días hábiles el plazo para apelar contra el otorgamiento de buena pro

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) fijó en cinco días hábiles el plazo máximo para la apelación contra el otorgamiento de una buena pro o los actos dictados con anterioridad a ella. Este plazo se considera dentro los cinco días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop).

Así lo estableció a través de la Resolución Directoral N° 0028-2025-EF/54.01 publicada en la separata de Normas Legales del diario oficial El Peruano.



Esta resolución directoral que rectifica la Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2025-EF/54.01 "Directiva que establece las Bases Estándar para los Procedimientos de Selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas", en la cual se señalaba ocho días hábiles.

La resolución directoral lleva la rúbrica de Walter Félix Carrillo Díaz, director general de la Dirección General de Abastecimiento.

Trabajadores de salud marcharán en Ilo exigiendo mejores condiciones en el hospital

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Sindicato de Trabajadores Administrativos del Hospital Ilo y Establecimientos de Salud de la provincia anunció una marcha pacífica este martes 26 en defensa del derecho a la salud, debido a la crítica situación que atraviesa el nosocomio y los centros de atención de la jurisdicción.

Abad Pari, secretario general del sindicato, informó que ya se tramitaron los permisos correspondientes ante la municipalidad y la subprefectura de Ilo para garantizar el carácter pacífico de la movilización. Agradeció a las organizaciones que respaldan la medida y recordó que "la salud es lo primero para todos".

Entre los principales reclamos figuran la falta de suministros de limpieza y desinfección, carencia de insumos de laboratorio, equipos obsoletos y la ausencia de personal suficiente y capacitado. "En estas condiciones poco o nada podrían hacer nuestros médicos, enfermeras y obstetras", enfatizó.

■ La protesta se realizará este martes 26 de agosto desde la Pampa Inalámbrica y recorrerá las principales calles de la ciudad, culminando en un plantón frente a la Red Salud Ilo.



El dirigente recordó que desde inicios de este año se han presentado denuncias de corrupción y mal uso de presupuestos en el Hospital Ilo y centros de salud de la provincia, sin obtener respuestas concretas. Incluso, señaló que, en reuniones con el gerente general del Gobierno Regional, Abrahán Ponce, solo recibieron compromisos que no se cumplieron.

La marcha se iniciará a las 8:00 a.m. desde la losa de La Florida, en la Pampa Inalámbrica. El recorrido incluirá el óvalo de Nuevo Ilo, la avenida Pedro Huilca, el Hospital Ilo, Kennedy, el mercado Pacocha y la avenida Lino Urquieta, hasta llegar a la subprefectura, donde entregarán un memorial dirigido a la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, la Contraloría y Servir.

La jornada culminará con un plantón frente a la Red Salud Ilo, en rechazo a la indiferencia de las autoridades regionales y nacionales frente a la crisis del sector salud en la provincia.

Pr Análisis & Opinión

JORGE ACOSTA ZEVALLOS
ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Lagartos o lagartijas: más que nombres

ILO

En el Perú, se ha normalizado una injusticia silenciosa: llamar "lagarto" o "lagartija" a personas falsas, tramposas o sin escrúpulos. Esta distorsión cultural ha convertido a un animal noble y ecológicamente esencial en símbolo de desprecio. Es hora de revertir esa narrativa.

Las lagartijas no solo existen en nuestro territorio desde tiempos preincaicos e incaicos: son guardianas del equilibrio ambiental, testigos de nuestra historia natural y víctimas de ignorancia colectiva.

LAGARTIJAS REALES, NO IMAGINARIAS



| Corredor de Cuatro Bandas [Foto Vicente Pantoja]. |

En el sur del Perú —especialmente en Moquegua— habitan especies que merecen respeto y protección:

Liolaemus chiribaya: Endémica de Torata, descubierta en 2019. Vive en zonas rocosas entre 2600 y 3000 m s. n. m. Su coloración marrón con turquesa y su cabeza ancha la hacen inconfundible. Esta especie no existe en ningún otro lugar del planeta.

Microlophus tigris: Habita zonas arenosas, áridas y rocosas de la costa peruana. Común en Ilo, se alimenta de insectos y restos orgánicos. Destacan en la playa de Pozo de Lizas; de mayor tamaño, se acercan a pescadores en busca de alimento, demostrando inteligencia y adaptación. No es invasiva ni peligrosa: es parte del paisaje y aliada silenciosa del ser humano.

¿POR QUÉ SON VITALES?

Las lagartijas no son decorativas. Son reguladoras de insectos, presas clave en la cadena alimentaria y bioindicadoras de salud ambiental. Su desaparición provocaría desequilibrios ecológicos graves. Ignorarlas es sabotear la sostenibilidad de nuestros propios ecosistemas.

El lagarto y la lagartija, si bien pertenecen a la misma orden (Squamata), son diferentes. Los primeros son grandes y no existen propiamente en el Perú. Ocurre lo contrario con la variada lagartija, que es de menor tamaño y a la cual el popular peruano equivocadamente denomina "lagartos".

Los verdaderos lagartos son: el dragón de Komodo en Indonesia, la iguana verde en América Central y del Sur, el camaleón pantera en Madagascar y el monstruo de Gila en EE. UU. y México, entre otros de hasta tres metros como promedio.

Lo más negativo en contra de las lagartijas son distintos mitos que se han transmitido oralmente de generación en generación, como: ¡Son venenosos!, ¡Si te rozas o te pegan te contagian enfermedades!, ¡Son agresivas y atacan a las personas! y la lista es extensa. Estos mitos son producto del miedo, la ignorancia y la repetición sin fundamento. Las lagartijas huyen del ser humano, no lo enfrentan. Son tímidas, discretas y absolutamente inofensivas.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL: ¿PROTEGEN O IGNORAN?

Algunos proyectos, como el de la planta de tratamiento "Huatipuka", han incluido planes de manejo para preservar especies como Liolaemus chiribaya. Pero esto no debe ser la excepción: todo estudio de impacto ambiental en zonas áridas y costeras debe considerar a las lagartijas como especies clave. No hacerlo es negligencia ecológica.

Las lagartijas existieron en tiempos preincaicos e incaicos. Aunque menos representadas que el cóndor o el puma, formaban parte del entorno simbólico y natural. Su capacidad de regeneración, su adaptación a ambientes extremos y su rol silencioso en la vida cotidiana las convierten en símbolos de resiliencia, sabiduría y equilibrio.

CONCLUSIÓN

Las lagartijas no son insulto, ni amenaza, ni superstición. Son especies nativas, valiosas y esenciales. En Moquegua, su presencia no es casual: es parte de un legado biológico y cultural que merece respeto, estudio y protección.

Defender a la lagartija es defender la vida misma.

¿Por qué Moquegua, que tiene mayor producción de cobre que Tacna, recibe menos canon?


DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Foto referencial. |

MOQUEGUA

En el período 2020–2024, la producción cuprífera de Moquegua pasó de 169,981 toneladas métricas (TM) a 421,380 TM, lo que representa un crecimiento acumulado de +148%.

Tacna, en contraste, inició con 222,867 TM en 2020 y cerró con 190,646 TM en 2024, mostrando una caída de –14.5%.

Desde 2022, Moquegua inició un despegue productivo sostenido, impulsado principalmente por Quellaveco, mientras que Tacna mantuvo cifras estables, pero con tendencia decreciente.

LA RELACIÓN ENTRE REGIONES

La relación "Veces (Moquegua/Tacna)" confirma el cambio estructural:

- 2020: 0.76 (Tacna producía más)
- 2021: 0.86 (Tacna todavía por encima)
- 2022: 1.29 (Moquegua toma ventaja)
- 2023: 2.58 (Moquegua produce más del doble)
- 2024: 2.21 (Moquegua consolida liderazgo)

CONTRADICTORIO: MOQUEGUA PRODUCE MÁS, PERO RECIBE MENOS CANON MINERO

Prensa regional — PRENSAREGIONAL.PE

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM
Ministerio de Energía y Minas

- ENTRE 2020 Y 2024 MOQUEGUA SUPERÓ EN 51% A TACNA EN COBRE
- EL EFECTO QUELLAVECO IMPULSA LA PRODUCCIÓN, PERO NO EL CANON

PRODUCCIÓN DE COBRE POR REGIÓN DE MOQUEGUA Y TACNA

COBRE (TM)	2020	2021	2022	2023	2024	TOTALES
Volumen (TM) Moquegua	169,981	149,478	201,704	428,721	421,380	1,371,264
Volumen (TM) Tacna	222,867	174,051	156,550	166,274	190,646	910,388
Diferencia	-52,886	-24,573	45,154	262,447	230,734	460,876
Veces (Moquegua/Tacna)	0.76	0.86	1.29	2.58	2.21	1.51
Porcentaje (Moquegua/Tacna)	-23.73	-14.12	28.84	157.84	121.03	50.62

En promedio del quinquenio, Moquegua produjo 1.51 veces más que Tacna, es decir, un +50.6% superior.

LA BRECHA ACUMULADA

En total, Moquegua acumuló 1,371,264 TM, superando en más de 460,000 TM a Tacna (910,388 TM).

Mientras Tacna no logró un repunte productivo claro, Moquegua se consolidó como el principal polo de cobre del sur peruano y uno de los más importantes del país.

EL FACTOR QUELLAVECO

El inicio de operaciones de Quellaveco (Anglo American) en 2022 marcó un punto de quiebre. Gracias a este megaproyecto, Moquegua triplicó su producción en apenas tres años, consolidándose como un pilar clave de la producción cuprífera nacional.

■ Aunque Moquegua consolidó su liderazgo productivo en cobre desde 2022, sigue recibiendo menos canon minero que Tacna, lo que refleja una contradicción entre producción real y distribución fiscal.

Entre 2020 y 2024, Moquegua desplazó a Tacna del liderazgo en producción de cobre. Sin embargo, la distribución de canon minero no refleja esta realidad: Moquegua produce más, pero recibe menos.

Esto confirma que los criterios tributarios y administrativos de la Ley del Canon distorsionan la equidad fiscal, favoreciendo a Tacna pese a su menor volumen productivo.

Análisis & Opinión
MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La MPMN solo ejecuta el 37.1% de su presupuesto

MOQUEGUA

El la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) se registran 159 proyectos en ejecución, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 162,3 millones (ciento sesenta y dos millones trescientos mil soles). El devengado acumulado es de S/ 60,2 millones (sesenta millones doscientos mil soles), lo que equivale a un avance de apenas 37.1%.

El Grupo 1 (proyectos de menor inversión) concentra 54 proyectos con un PIM de S/ 29.4 millones (veintinueve millones cuatrocientos mil soles), que representan el 18.1% del presupuesto, pero apenas el 1.2% del devengado. Su avance es crítico: 2.5%, reflejo de problemas de inicio, expedientes pendientes o baja prioridad.

En contraste, los 44 proyectos de los grupos 3 y 4 absorben el 56.3% del PIM y explican el 72% del devengado, convirtiéndose en el motor de la ejecución.



DISTRIBUCIÓN DE AVANCE

Este bloque de proyectos sin dinamismo es una amenaza directa para el cierre fiscal.

- 30 proyectos se encuentran casi terminados (>70% de avance).
- 85 proyectos están en estado crítico (<25% de avance).
- 54 proyectos del Grupo 1 permanecen casi abandonados (2.5% de ejecución), comprometiendo más de S/ 29 millones.

■ La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) debería bordear el 60%, además existen más de 50 proyectos figuran prácticamente paralizados.

El avance esperado a agosto debería estar en torno al 60%, pero la MPMN apenas llega al 37.1%, es decir, 22.9 puntos porcentuales por debajo de lo necesario. De mantenerse esta tendencia, el riesgo es cerrar el año con una subejecución superior al 20%, con reversiones al Tesoro Público, observaciones de control y pérdida de credibilidad institucional.

MPMN CON RETRASO Y PROYECTOS ABANDONADOS

Prensa regional — PRENSAREGIONAL.PE

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF
Ministerio de Economía y Finanzas

- SOLO EJECUTA EL 37.1% DE SU PRESUPUESTO A **AGOSTO 2025**
- 54 PROYECTOS TIENEN AVANCE MÍNIMO DE 2.5%



NÚMERO DE PROYECTOS	PIM	DEVENGADO	PIM (%)	DEVENGADO (%)	AVANCE (%)
54	29,457,090	722,257	18.1	1.2	2.5
31	28,515,712	6,121,607	17.6	10.2	21.5
24	47,430,456	18,304,359	29.2	30.4	38.6
20	44,027,642	25,074,032	27.1	41.6	57.0
16	10,821,561	8,057,822	6.7	13.4	74.5
14	2,074,913	1,987,043	1.3	3.3	95.8
159	162,327,374	60,267,120	100	100	37.1

¿Por qué Moquegua vende más minerales que Tacna, pero recibe menos canon y regalías?



DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las ventas mineras de Moquegua crecieron de US$ 1,049 millones (mil cuarenta y nueve millones de dólares) en 2020 a US$ 3,852 millones (tres mil ochocientos cincuenta y dos millones de dólares) en 2024, un aumento acumulado del +267% en cuatro años.

En contraste, Tacna pasó de US$ 1,375 millones (mil trescientos setenta y cinco millones de dólares) en 2020 a US$ 1,742 millones (mil setecientos cuarenta y dos millones de dólares) en 2024, lo que significa un crecimiento de solo +26.6%.

Esto evidencia que Moquegua experimentó un salto exponencial en producción y precios de venta, especialmente a partir de 2022, mientras que Tacna mantuvo niveles más estables.

LA INVERSIÓN DE POSICIONES

En 2020 y 2021 Tacna lideraba las ventas mineras, con Moquegua registrando -23.7% y -14.1% menos, respectivamente.

Sin embargo, a partir de 2022 la situación se revierte:

- 2022: Moquegua supera a Tacna en US$ 398 millones.
- 2023: la diferencia se dispara a +US$ 2,228 millones.
- 2024: la brecha se mantiene alta en +US$ 2,109 millones.

La relación Moquegua/Tacna lo refleja claramente:



| Molinos de bola, mina Cuajone, Moquegua. |

- 2020→0.76 (Tacna vendía más).
- 2022→1.29 (Moquegua supera por primera vez).
- 2023→2.58 (Moquegua vende más del doble).
- 2024→2.21 (liderazgo sólido).

En el promedio del quinquenio, Moquegua vendió 1.55 veces más que Tacna, es decir, +55.5% acumulado.

VENTA ACUMULADA 2020–2024

- Moquegua: US$ 11,713 millones (once mil setecientos trece millones de dólares).
- Tacna: US$ 7,533 millones (siete mil quinientos treinta y tres millones de dólares).

La ventaja absoluta de Moquegua fue de más de US$ 4,180 millones (cuatro mil ciento ochenta millones de dólares) en cinco años.

Entre 2020 y 2024, Moquegua se consolidó como la región con mayores ventas de cobre en el sur del Perú, con un crecimiento que pasó de leve en 2022 a contundente en 2023–2024.

Tacna, pese a mantener estabilidad, no acompañó el ritmo de expansión. Sin embargo, la paradoja está en que los ingresos por canon y regalías no reflejan este liderazgo productivo, lo que revela una distorsión normativa y fiscal que desfavorece a Moquegua a pesar de su mayor aporte económico al país.



MOQUEGUA VENDE MÁS, RECIBE MENOS CANON

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM
Ministerio de Energía y Minas

- VENTAS MINERAS DE MOQUEGUA SUPERAN EN 55% A TACNA ENTRE 2020 Y 2024
- EL LIDERAZGO EN VENTAS NO SE REFLEJA EN CANON Y REGALÍAS

VENTA DEL COBRE ENTRE REGIONES DE MOQUEGUA Y TACNA ENTRE 2020-2024 EN DÓLARES

COBRE VENTAS EN (US$) (DóLARES)	2020	2021	2022	2023	2024	TOTALES
Cobre (US$) Moquegua	1,049,423,000	1,392,692,000	1,779,511,000	3,639,964,000	3,852,313,000	11,713,903,000
Cobre [2] Tacna	1,375,933,000	1,621,639,000	1,381,140,000	1,411,715,000	1,742,916,000	7,533,343,000
Diferencia	-326,510,000	-228,947,000	398,371,000	2,228,249,000	2,109,397,000	4,180,560,000
Veces (Moquegua/Tacna)	0.76	0.86	1.29	2.58	2.21	1.55
Porcentaje (Moquegua/Tacna)	-23.73	-14.12	28.84	157.84	121.03	55.49

PRENSAREGIONAL.PE

Análisis comparativo del canon minero entre Tacna y Moquegua (2020–2024)

Pr
Análisis & Opinión

MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El canon minero está regulado por la Ley N.° 27506, que establece que proviene del 50% del Impuesto a la Renta (IR) pagado por las empresas mineras en su jurisdicción. La distribución se realiza siguiendo criterios preestablecidos que, en muchos casos, no reflejan la producción real, sino factores tributarios y administrativos.

LA DISTRIBUCIÓN 2020–2024

- Moquegua: S/ 2,406 millones (dos mil cuatrocientos seis millones de soles).
- Tacna: S/ 2,909 millones (dos mil novecientos nueve millones de soles).
- Diferencia acumulada: –S/ 502 millones (quinientos dos millones de soles) en contra de Moquegua.

Aunque Moquegua lidera la producción cuprífera del país, recibe menos canon que Tacna. Esta contradicción se explica por factores como:

Infraestructura administrativa y de beneficio: ciertas plantas, concentradoras y campamentos mineros se ubican en Tacna, lo que incrementa su proporción de canon.

Criterios poblacionales y de necesidades básicas insatisfechas (NBI): el reglamento prioriza territorios con más habitantes o mayor índice de pobreza, lo que favorece en algunos casos a Tacna.

Pagos efectivos de IR: la recaudación no siempre refleja la producción del año, sino utilidades declaradas y deducciones contables. Es posible que operaciones en Moquegua hayan tenido beneficios tributarios o diferimientos.

En la práctica, Moquegua produce más, pero recibe menos. Tacna, con menor producción, obtiene mayores transferencias. Esta situación seguirá alimentando reclamos de equidad fiscal y demanda de reformas legales que aseguren que el canon minero siga la producción real y no solo las declaraciones tributarias.



COMPARATIVO: MOQUEGUA PRODUCE MÁS, PERO, TACNA RECIBE MÁS CANON

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM
Ministerio de Energía y Minas

- ENTRE 2021 Y 2025 TACNA RECIBIÓ S/ 502 MILLONES MÁS QUE MOQUEGUA
- LA LEY DEL CANON PRIORIZA DÓNDE SE PAGA EL IMPUESTO Y NO DÓNDE SE PRODUCE

DISTRIBUCIÓN DE CANON MINERO ENTRE MOQUEGUA Y TACNA

CANON MINERO (SOLES)	2021	2022	2023	2024	2025	TOTALES
Moquegua	244,039,269	573,944,872	282,174,536	662,778,565	643,472,051	2,406,409,293
Tacna	387,924,184	840,677,622	437,310,675	526,678,580	716,672,510	2,909,263,571
Diferencia	-143,884,916	-266,732,750	-155,136,139	136,099,985	-73,200,459	-502,854,278

PRENSAREGIONAL.PE

Tacna recibe más canon y regalías que Moquegua pese a producir menos cobre



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

| Tacna - Plaza central. |

MOQUEGUA

La distribución del canon y regalías mineras sigue mostrando distorsiones en el sur del país. De acuerdo con la Ley N.° 27506 y la Ley N.° 28258, los recursos se reparten en función del Impuesto a la Renta y del valor de venta del concentrado, aplicando criterios como domicilio fiscal y ubicación de plantas de beneficio más que la extracción efectiva. Este diseño legal genera que los montos percibidos por cada región no reflejen la magnitud real de su producción minera.

■ ***Entre 2020 y 2024, Moquegua generó mayor volumen minero, pero percibió S/ 411 millones menos que Tacna.***

■ ***Aunque Moquegua produce más cobre y minerales que Tacna, la diferencia acumulada en regalías (2020–2024) es relativamente pequeña: apenas +S/ 91 millones en cinco años.***

DIFERENCIA A FAVOR DE TACNA

Entre 2020 y 2024:

• Moquegua recibió S/ 3,445 millones (tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de soles).

• Tacna recibió S/ 3,856 millones (tres mil ochocientos cincuenta y seis millones de soles).

• La diferencia acumulada es de S/ 411 millones (cuatrocientos once millones de soles) a favor de Tacna.

Esto significa que, pese a tener mayor producción mineral, Moquegua percibió un 11% menos de recursos que Tacna.

RELACIÓN MOQUEGUA/TACNA

El indicador "veces (Moquegua/Tacna)" muestra con claridad la brecha:

• 2020: 0.63
• 2021: 0.68
• 2022: 0.64
• 2023: 1.44 (recién supera a Tacna)
• 2024: 1.07

En el acumulado del quinquenio, el promedio es 0.89. Es decir, por cada sol que recibió Tacna, Moquegua solo percibió 0.89 soles.

FACTORES QUE EXPLICAN LA DISTORSIÓN

• Población y NBI: criterios de distribución consideran necesidades básicas insatisfechas, reduciendo la proporción para Moquegua.

• Precios internacionales: variaciones de cotización del cobre alteran los montos liquidados.

• Estrategias contables y tributarias: la valorización de concentrados y el domicilio fiscal de las empresas influyen directamente en la distribución.

El análisis confirma una inequidad estructural: Moquegua, siendo una de las regiones con mayor volumen y calidad de producción cuprífera del país, ha recibido menos recursos que Tacna en el periodo 2020–2024. Solo en los años 2023 y 2024 logró revertir la brecha, aunque en el acumulado de cinco años sigue en desventaja.

El caso evidencia la necesidad de revisar el marco legal para que el reparto del canon y regalías refleje con mayor precisión la producción real y la contribución territorial de cada región.

CANON + REGALÍAS MINERAS: MOQUEGUA PRODUCE MÁS, PERO, TACNA COBRA MÁS

Pr® Prensa regional

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM
Ministerio de Energía y Minas

■ ENTRE 2020 Y 2024 RECIBIÓ S/ 91 MILLONES MÁS
■ LA VENTAJA ES MÍNIMA FRENTE A SU LIDERAZGO PRODUCTIVO

CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS MOQUEGUA Y TACNA

CANON MINERO Y REGALÍAS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTALES
Moquegua	295,224,931	730,596,352	462,019,002	972,075,966	985,275,649	3,445,191,899
Tacna	469,041,515	1,074,757,456	719,945,057	674,503,143	918,026,018	3,856,273,190
Diferencia	-173,816,584	-344,161,105	-257,926,055	297,572,823	67,249,630	-411,081,291
Veces (Moquegua/Tacna)	0.63	0.68	0.64	1.44	1.07	0.89

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REGALÍAS MINERAS ENTRE TACNA Y MOQUEGUA (2020-2024)

Las regalías mineras están reguladas por la Ley N.° 28258 y sus modificatorias, junto con su reglamento. Este concepto constituye una compensación económica que pagan las empresas mineras al Estado por la explotación de recursos minerales, calculada en función del valor de venta del concentrado de mineral.

A diferencia del canon minero, que proviene del 50% del Impuesto a la Renta, las regalías se distribuyen con un criterio más directo sobre la producción declarada en boca de mina y se reparten entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

• Moquegua recibió un total de S/ 1,038 millones (mil treinta y ocho millones de soles).

• Tacna recibió S/ 947 millones (novecientos cuarenta y siete millones de soles).

• La diferencia acumulada es de S/ 91 millones (noventa y un millones de soles) a favor de Moquegua en el periodo 2020–2024.

Esto significa que, pese a liderar ampliamente en producción cuprífera, Moquegua solo logró una ventaja marginal respecto a Tacna en regalías.

Moquegua es líder nacional en producción de cobre, gracias a la operación de Southern Perú (Cuajone) y Anglo American (Quellaveco), minas de gran escala que explican su peso estratégico.

Tacna, con Toquepala como eje central, también genera volúmenes relevantes. En los años 2020, 2021 y 2022 incluso recibió más regalías que Moquegua, lo que muestra la influencia de factores externos como:

REGALÍAS MINERAS: MOQUEGUA APENAS DESPEGA SOBRE TACNA



Prensa regional

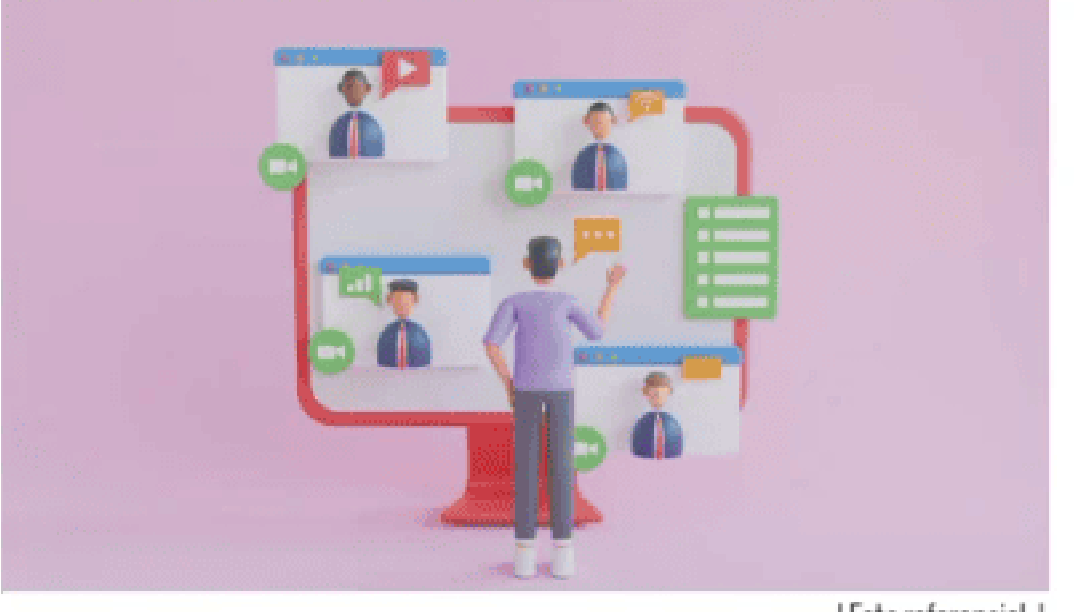
2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM
Ministerio de Energía y Minas

■ ENTRE 2020 Y 2024 RECIBIÓ S/ 91 MILLONES MÁS
■ LA VENTAJA ES MÍNIMA FRENTE A SU LIDERAZGO PRODUCTIVO

DIFERENCIA DE REGALÍAS MINERAS ENTRE MOQUEGUA Y TACNA

REGALÍAS SOLES	2020	2021	2022	2023	2024	TOTALES
Moquegua	51,185,662	156,651,480	179,844,466	309,297,401	341,803,598	1,038,782,606
Tacna	81,117,331	234,079,835	282,634,383	147,824,563	201,353,508	947,009,619
Diferencia	-29,931,668	-77,428,355	-102,789,917	161,472,837	140,450,089	91,772,987

Los streamers y la política: entre el show y la participación



| Foto referencial. |



Pr Análisis & Opinión

JESÚS MACEDO GONZALES

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En los últimos años, los streamers se han convertido en protagonistas inesperados de la comunicación política. Se trata de personas que transmiten en vivo lo que hacen, desde jugar videojuegos hasta compartir su día a día, y que llegan a congregar miles de seguidores, la mayoría jóvenes. A primera vista parecen simples generadores de entretenimiento, pero su influencia es tan grande que incluso han empezado a tener impacto en la esfera política.

Un ejemplo reciente es el caso de Speed, un creador de contenido extranjero que llegó a Lima. Bastó con que probara un ceviche picante y apareciera en el balcón municipal con el alcalde para que cientos de jóvenes se reunieran en la Plaza de Armas solo para verlo. Más allá de lo anecdótico, este hecho refleja el poder de convocatoria que pueden tener los nuevos líderes digitales. Lo que antes ocurría con cantantes o deportistas, ahora pasa con personas que transmiten en vivo su vida cotidiana.

La política peruana no ha sido ajena a este fenómeno. El expresidente Vizcarra, por ejemplo, ahora que se habla mucho de su detención, fue entrevistado por un joven streamer llamado "Cristorata", lo que muestra cómo algunos políticos buscan acercarse a un público juvenil que ya no consume encuestas ni noticieros, sino transmisiones en vivo. Algo similar ocurre con el alcalde de Ate, Franco Vidal, quien transmite sus actividades municipales en redes sociales: desde reclamar la construcción de una vereda hasta mostrar operativos en vivo. Él hace poco llegó a Moquegua y sus seguidores lo recibieron. Para muchos jóvenes resulta un gesto de transparencia y carisma, algo que no ven en nuestras autoridades locales y regionales, donde la transparencia ni siquiera está en el portal web. Sin embargo, también es válido preguntarse si estas transmisiones son realmente gestión municipal o simplemente un espectáculo para ganar popularidad, donde no se muestra toda la verdad o, cuando la prensa vigila al alcalde streamer, este se molesta, como si por ser streamer tuviera el privilegio de no ser criticado.

> ▪ El reto no es prohibir ni criticar estas nuevas formas de comunicación, sino formar a los jóvenes en pensamiento crítico y educación política.

De hecho, investigaciones periodísticas, como las de Marco Sifuentes, han señalado que dicho alcalde habría favorecido a familiares en contrataciones municipales. Lo sorprendente es su reacción airada frente a la crítica, lo cual revela un espíritu poco democrático, considerando que una autoridad política siempre debe estar sometida al escrutinio público. Esto confirma que, aunque las redes ofrecen cercanía, también pueden usarse para manipular percepciones.

La enseñanza es clara: los streamers y las redes sociales son un nuevo escenario de comunicación política que no podemos despreciar. Tienen la capacidad de acercar la política a los jóvenes, pero al mismo tiempo pueden maquillar la realidad y mostrar solo lo que conviene. La historia peruana ya nos enseñó, con el caso Fujimori, cómo los medios pueden ser usados para manipular mientras detrás se esconde corrupción. Hoy la lógica es parecida: no todo lo que brilla en las transmisiones en vivo es oro.

Por eso, el reto no es prohibir ni criticar estas nuevas formas de comunicación, sino formar a los jóvenes en pensamiento crítico y educación política. Solo así podrán distinguir entre el show mediático y la verdadera rendición de cuentas. Al fin y al cabo, la democracia no se construye con "likes" o vistas en un stream, sino con ciudadanos capaces de mirar más allá de la pantalla y exigir honestidad y responsabilidad a sus autoridades.

Pr Análisis & Opinión

PHD. ING. AVID ROMÁN-GONZÁLEZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Captan por primera vez en 3D la implantación de un embrión humano en tiempo real

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un hito científico acaba de abrir nuevas ventanas a la comprensión de la fertilidad humana. Un equipo de investigadores del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), en colaboración con el Hospital Universitario Dexeus y centros internacionales, ha logrado registrar en video 3D el proceso de implantación de un embrión humano en tiempo real.

El avance fue posible gracias a una plataforma experimental que recrea las capas externas del útero mediante una matriz artificial de colágeno y proteínas. A través de técnicas de fluorescencia, los científicos observaron que el embrión no solo se adhiere al tejido uterino, sino que lo invade activamente, aplicando fuerzas mecánicas para penetrar y reorganizar la matriz.

| Difusión. |

Este hallazgo aporta claves inéditas para entender por qué muchas implantaciones no prosperan, una de las principales causas de infertilidad y de hasta el 60% de los abortos espontáneos. Según los investigadores, la posibilidad de estudiar en detalle este proceso permitirá optimizar la calidad embrionaria y mejorar los tratamientos de reproducción asistida, reduciendo el tiempo hasta conseguir un embarazo.

> ▪ Este hallazgo aporta claves inéditas para entender por qué muchas implantaciones no prosperan.

Los resultados, publicados en la revista Science Advances, también comparan el fenómeno entre humanos y ratones. Mientras que en los roedores el útero se pliega alrededor del embrión, en humanos este se introduce profundamente y crece radialmente desde el interior, revelando una diferencia clave en la interacción con el tejido uterino.

Este descubrimiento no solo revoluciona el conocimiento sobre la fertilidad, sino que sienta las bases para el desarrollo de nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas en medicina reproductiva.

Es importante continuar apoyando proyectos de bioingeniería aplicada a la salud reproductiva para transformar estos avances de laboratorio en soluciones clínicas concretas.

Poder Judicial y Fiscalía concentran la mayor desconfianza en Arequipa



POR: LUIS ZEBALLOS VALDIVIA
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA

La Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2025 del INEI, encuesta revela un panorama alarmante sobre la confianza ciudadana en las principales instituciones de seguridad y justicia en Arequipa. El Poder Judicial, la Fiscalía y la Policía Nacional encabezan la lista de las peor valoradas, con niveles de desconfianza que superan el 80%.

POLICÍA NACIONAL: DESLEGITIMADA

La Policía Nacional del Perú presenta un nivel de desconfianza de 85.5% (48.1% nada y 37.4% poca), mientras que solo un 12.9% de la población le otorga confianza suficiente o bastante. En la práctica, 9 de cada 10 arequipeños no confían en la institución policial, lo que refleja una percepción crítica de su desempeño en seguridad ciudadana, marcada por denuncias de corrupción, abusos en protestas y limitada efectividad frente a la delincuencia.

FUERZAS ARMADAS: EL MEJOR VALORADO DEL BLOQUE



| Arequipa. |

Las Fuerzas Armadas tienen una desconfianza menor, aunque igualmente mayoritaria, con 64.6% en Nada/Poco confianza. No obstante, un 29.6% expresa suficiente o bastante confianza, convirtiéndola en la institución con mejor percepción relativa en este grupo. Su respaldo se asocia a su rol puntual en emergencias y menor exposición a escándalos.

PODER JUDICIAL: EL PEOR EVALUADO

El Poder Judicial es la institución con la peor percepción en Arequipa. La desconfianza alcanza un 84.5%, mientras que solo un 11% confía en ella. La lentitud procesal, los escándalos de corrupción y la falta de credibilidad en magistrados son factores que explican esta crisis de legitimidad.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: INTERMEDIA

La Defensoría del Pueblo tiene un 67.4% de desconfianza y un 16.8% de confianza suficiente/bastante. Aunque menos cuestionada que otras instituciones, su limitado reconocimiento ciudadano (15.8% no sabe) refleja un bajo nivel de visibilidad en Arequipa.



AREQUIPA DESCONFÍA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: ENAHO - INEI
Encuesta Nacional de Hogares - Instituto Nacional de Estadística e Informática

- PODER JUDICIAL Y FISCALÍA SUPERAN EL 80% DE DESCONFIANZA
- LA POLICÍA TAMBIÉN SUFRE DÉFICIT CRÍTICO DE LEGITIMIDAD

Actualmente,
¿Tiene usted confianza en instituciones de Arequipa tales como:?

EN PORCENTAJE (310 RESPONDIENTES)	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	NO SABE
Policía Nacional	48.1	37.4	11.0	1.9	1.6
Fuerzas Armadas	35.2	29.4	24.8	4.8	5.8
Poder Judicial.	53.9	30.6	10.0	1.0	4.5
Defensoría del Pueblo	34.8	32.6	15.8	1.0	15.8
Ministerio Publico - FN	46.1	34.5	9.4	0.3	9.7

PRENSAREGIONAL.PE

MINISTERIO PÚBLICO: CRISIS DE LEGITIMIDAD

El Ministerio Público – Fiscalía de la Nación alcanza un 80.6% de desconfianza y apenas un 9.7% de confianza. Se confirma así su posición crítica en el imaginario ciudadano, con una legitimidad muy reducida pese a su rol clave en la lucha contra la corrupción y el crimen.

La mayoría de las instituciones vinculadas a seguridad y justicia en Arequipa presentan niveles de desconfianza superiores al 70%. Este panorama refleja una desconexión estructural entre ciudadanía y Estado de derecho, debilitando la confianza en la justicia, la seguridad y la gobernabilidad democrática.

Por cada 6 reos hay solo una habitación en el penal de Tacna



Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Los establecimientos penales de Tacna diseñado para 178 internos, alberga actualmente 364 internos, lo que significa un hacinamiento del 204.5%, más del doble de su capacidad operativa. Si se mide en términos de habitaciones, el penal cuenta con apenas 214, lo que arroja un índice extremo: casi 6 internos por cada espacio disponible.

Este nivel de sobrepoblación no solo vulnera los estándares nacionales e internacionales, sino que constituye una forma de trato inhumano y degradante, según lo estipulado en el Código de Ejecución Penal (CEP). La falta de espacio adecuado afecta directamente derechos fundamentales como la dignidad, la salud y la seguridad, e imposibilita un tratamiento penitenciario individualizado.

IMPACTOS DEL HACINAMIENTO

Propagación de enfermedades: la sobrepoblación incrementa el riesgo de contagio de TBC, VIH, hepatitis y COVID-19. Reducción de acceso a servicios básicos: agua, ventilación, áreas de recreación, atención médica y programas de resocialización se ven severamente limitados.

Incompatibilidad con estándares internacionales: el hacinamiento registrado (582%) es muy superior a la media nacional y a los umbrales críticos reconocidos por organismos de derechos humanos.

PERFIL CRIMINOLÓGICO

La composición de la población penitenciaria revela las principales problemáticas de seguridad en la región: Delitos contra el patrimonio: 332 internos (26.7%). De ellos, 203 cumplen condena por robo agravado (16.3%), 63 por tentativa de robo agravado (5.1%), y 66 por hurto agravado (5.3%). Más de 1 de cada 4 internos está preso por este tipo de delitos.

Tráfico ilícito de drogas: 297 internos (23.8%). Incluye tráfico agravado (12.1%) y promoción o favorecimiento al tráfico (11.7%). Este delito es el más recurrente, reflejando la posición estratégica de Tacna como corredor fronterizo hacia Chile y Bolivia.

Delitos sexuales: 122 internos (9.8%) por violación sexual de menor de edad. En total, los delitos contra la libertad sexual alcanzan el 30.9% de la población, lo que evidencia un perfil criminológico altamente sensible.

Homicidios y feminicidios: 53 internos (4.2%), entre asesinato y feminicidio.

En Tacna la población penitenciaria se caracteriza por estar dominado por internos vinculados al narcotráfico, robos y delitos sexuales contra menores. Estos patrones delictivos configuran una alta peligrosidad y requieren estrategias diferenciadas de gestión penitenciaria, con programas de tratamiento especializados, políticas de descongestionamiento y mecanismos efectivos de resocialización.



HACINAMIENTO EXTREMO EN EL PENAL DE TACNA

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: INPE
Instituto Nacional Penitenciario

- 582% DE OCUPACIÓN: SEIS INTERNOS POR CADA HABITACIÓN
- DELITOS DE DROGAS Y ROBOS CONCENTRAN MÁS DEL 50% DE RECLUSOS

A MAYO 2025	REOS	%	% ACUMULADO
Robo agravado	203	16.3	16.3
Tráfico ilícito de drogas-formas agravadas	151	12.1	28.4
Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas	146	11.7	40.2
Violación sexual de menor de edad	122	9.8	50.0
Tráfico ilícito de drogas	90	7.2	57.2
Robo agravado grado tentativa	63	5.1	62.2
Violación sexual	61	4.9	67.1
Hurto agravado	48	3.9	71.0
Homicidio calificado - asesinato	35	2.8	73.8
Incumplimiento de la obligación alimentaria	21	1.7	75.5
Actos contra el pudor en menores de 14 años	19	1.5	77.0
Tocamientos, actos de connotación sexual actos libidinosos	19	1.5	78.6
Hurto agravado - grado tentativa	18	1.4	80.0
Feminicidio	18	1.4	81.4
Tenencia ilegal de armas	7	0.6	82.0
Violación persona estado inconsciencia imposibilidad resistir	7	0.6	82.6
Fabricación comercialización uso aporte de armas	6	0.5	83.1
Extorsión	2	0.2	83.2
Micro comercialización	2	0.2	83.4
Otros delitos	207	16.6	100.0
Establecimiento Penitenciario (EP) Tacna, a mayo 2024	1245	100	

PRENSAREGIONAL.PE

Puerto Corío tiene su Judas y su Pilatos (II)



gpumacac@unsa.edu.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En agosto de 2025, el proyecto experimentó una breve resurrección. El 7 de agosto, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) otorgó al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur la Viabilidad Técnica Temporal Portuaria (VTTP). Este permiso, válido por tres años, era la llave para iniciar los estudios definitivos que permitirían la construcción, siguiendo el modelo del exitoso puerto de Chancay.

EL DRAMA DE AGOSTO: ESPERANZA Y TRAICIÓN INMEDIATA

Sin embargo, esta esperanza duró apenas cuatro días. El 11 de agosto, en una reversión sin precedentes, la misma APN suspendió indefinidamente la viabilidad recién concedida. El artículo argumenta que la velocidad de este giro —donde una institución estatal conocida por su lentitud "descubre" un "vicio de nulidad" en menos de 96 horas— desmiente una simple corrección burocrática. Probablemente sea una pieza de teatro político perfectamente coreografiada, una ejecución extrajudicial del futuro de Arequipa.

LA METAMORFOSIS DEL GOBERNADOR: DE PILATOS PASIVO A VERDUGO ACTIVO

La figura central de esta "ejecución" es el gobernador regional, Rohel Sánchez, previamente retratado como un "Poncio Pilatos" por su negligencia. En agosto, su papel cambió radicalmente: de ser un espectador pasivo se transformó en el instigador principal de la condena del proyecto. Lideró una cruzada mediática para exigir la anulación de la VTTP y la destitución del presidente de la APN.

Su argumento fue una supuesta defensa del "rigor técnico", alegando que la APN había roto un compromiso de esperar a un "estudio de demanda" programado para noviembre de 2025. El autor desmonta esta postura como hipócrita y una "mentira", ya que dicho estudio ya debía estar entregado desde octubre de 2024. Mientras paralizaba el proyecto internamente, su gobierno seguía promocionando el Megapuerto de Corío en el extranjero ante inversionistas de Arabia Saudita y EE. UU. La estrategia de supeditar todo al estudio se revela como una táctica de dilación letal, una "meta móvil" para vetar el proyecto sin dejar huellas, lavándose las manos "con el fuego que consumió la esperanza de Arequipa".

LOS ROSTROS DE LA TRAICIÓN: CONFLICTOS DE INTERÉS Y UN CONSORCIO FANTASMA

La ofensiva del gobernador sacó a la luz las acusaciones que revelan el "rostro de Judas".

Juan Ramón Arrisueño (presidente de la APN): Se le acusa de un grave conflicto de intereses. Antes de presidir la APN, fue contratado como consultor para evaluar el plan maestro del mismo consorcio al que, meses después como máxima autoridad, le otorgó la viabilidad. De ser cierto, esto vicia todo el proceso.

El Consorcio Hub Corío: Se describe como un "consorcio de papel" o "cascarón" formado por dos empresas (Leet y Beton Terra) de perfil modesto, de reciente creación (2022 y 2017) y sin experiencia alguna en el complejo desarrollo portuario. Su manifiesta incapacidad plantea una pregunta crucial: ¿cómo la APN pudo otorgar la viabilidad para el proyecto más ambicioso del sur a un consorcio tan débil?

EL MOTIVO: LAS "TREINTA MONEDAS DE PLATA" Y EL PUERTO DE MATARANI

Toda traición tiene un precio; este no está en cuentas secretas, sino en el muelle de un competidor directo: el Puerto de Matarani, operado por Terminal Internacional del Sur (TISUR).




| César Sandoval Pozo (MTC), Rohel Sánchez, (GRA) y Dina Boluarte. |

Mientras se saboteaba a Corío, el Estado peruano (a través de ProInversión, el MTC y el MEF) trabajaba aceleradamente entre febrero y julio de 2025 para concretar una adenda al contrato de concesión de TISUR. Esta adenda implica una inversión de casi $600 millones para modernizar Matarani y, lo más importante, extender su concesión por 30 años adicionales.

La conexión es directa: el megapuerto de Corío, con un calado natural de 28 metros superior al de Matarani y capaz de recibir los buques más grandes del mundo, representa una amenaza existencial para el operador actual. La paralización de Corío elimina a su futuro competidor y blinda la rentabilidad de la masiva inversión en Matarani. El Estado trata a los dos proyectos con una divergencia alarmante: facilita todo para el operador privado de Matarani mientras crea un "laberinto de obstáculos" para el nuevo actor de Corío.

> ▪ La pregunta ahora es para el pueblo de Arequipa, su sociedad civil, academia y empresarios no alineados con los intereses creados: ¿permitirán que su futuro sea vendido, o se levantarán para exigir transparencia, romper el "pacto infame" y resucitar el proyecto de desarrollo más importante de su historia moderna?

UNA ENCRUCIJADA PARA AREQUIPA

La alegoría inicial se ha complejizado: Pilatos (el gobernador) es un verdugo activo y Judas es una red de intereses corporativos y políticos que usa el aparato estatal para proteger el statu quo y eliminar la competencia.

El costo de esta parálisis es incalculable, es una traición a los votantes de Arequipa, un golpe a la economía local y un mensaje letal para cualquier inversionista futuro sobre la falta de seguridad jurídica en el sur del Perú.

La pregunta final ya no es quiénes son los traidores, pues los hechos de agosto han iluminado sus rostros y motivos. La pregunta ahora es para el pueblo de Arequipa, su sociedad civil, academia y empresarios no alineados con los intereses creados: ¿permitirán que su futuro sea vendido, o se levantarán para exigir transparencia, romper el "pacto infame" y resucitar el proyecto de desarrollo más importante de su historia moderna? El único que ha hecho en casi tres años es cambiarle el nombre de Corío a Puerto de las Américas, una acción simbólica que contrasta con la paralización total del desarrollo real de Arequipa.



| Gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez. |

Arequipa desconfía del sistema electoral: JNE y ONPE superan el 75% de rechazo



DOCENTE UNAM
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La confianza ciudadana en las instituciones electorales es un termómetro clave de la legitimidad democrática. En Arequipa, los resultados de la encuesta del INEI (ENAHO, mayo 2025) revelan un panorama preocupante: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) atraviesan un severo déficit de credibilidad, mientras que el RENIEC aparece como el único organismo con un balance más favorable ante la ciudadanía.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)

El JNE concentra la mayor desconfianza:

- Nada de confianza: 43.2%
- Poca confianza: 38.1%
- Suficiente/Bastante confianza: apenas 10.9%

Esto significa que más de 8 de cada 10 arequipeños manifiestan rechazo hacia la institución, reflejando una crisis de legitimidad profunda que compromete su papel en la fiscalización electoral.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

La ONPE presenta una situación apenas menos crítica:

- Nada de confianza: 39.0%
- Poca confianza: 37.1%
- Suficiente/Bastante confianza: 16.4%

En conjunto, un 76% de la población expresa desconfianza hacia la ONPE. Solo 1 de cada 6 ciudadanos reconoce un nivel aceptable de confianza, lo que evidencia un déficit serio de credibilidad en la organización de los comicios.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC)

El RENIEC marca una diferencia notable respecto a las otras entidades:

- Nada de confianza: 17.7%
- Poca confianza: 28.7%
- Suficiente/Bastante confianza: 49.3%

Casi la mitad de los encuestados confía en el RENIEC, lo que refleja una percepción comparativamente más positiva. Este organismo, enfocado en servicios administrativos como la emisión del DNI y el registro civil, parece escapar del descrédito que afecta a los entes estrictamente electorales.

La Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2025, confirma que en Arequipa predomina la desconfianza hacia los organismos electorales: tanto el JNE como la ONPE superan el 75% en respuestas negativas. El RENIEC aparece como una excepción relativa, con cerca de la mitad de la ciudadanía otorgándole confianza.



AREQUIPA DESCONFÍA DEL JNE

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: ENAHO - INEI
Encuesta Nacional de Hogares - Instituto Nacional de Estadística e Informática

- 8 DE CADA 10 CIUDADANOS EXPRESAN POCA O NULA CONFIANZA.
- RENIEC DESTACA COMO LA ÚNICA INSTITUCIÓN CON BALANCE POSITIVO

Actualmente,
¿Tiene usted confianza en instituciones de Arequipa tales como:?

EN PORCENTAJE (310 RESPONDIENTES)	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	NO SABE
Jurado Nacional de Elecciones JNE	43.2	38.1	10.3	0.6	7.7
Oficina Nac. Procesos Electorales ONPE	39.0	37.1	14.5	1.9	7.4
Registro Nac. Ident. y Estado CivilRENIEC	17.7	28.7	40.6	8.7	4.2

PRENSAREGIONAL.PE

Instituciones anticorrupción en ruinas: desconfianza ciudadana supera el 80%



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La percepción ciudadana sobre los organismos de control en Arequipa refleja una crisis de legitimidad preocupante. Según una encuesta realizada en mayo de 2025 a 310 ciudadanos, instituciones clave como la Contraloría, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Procuraduría Anticorrupción enfrentan altos niveles de desconfianza, superando en todos los casos el 70%.

CONTRALORÍA

La Contraloría presenta un 73.5% de desconfianza (40.0% nada y 33.5% poca confianza). Apenas el 9.3% considera que la institución cumple con su labor de manera suficiente o bastante. Este resultado refleja que la población percibe poca eficacia en la fiscalización del uso de los recursos públicos.

AREQUIPA: ORGANISMOS DE CONTROL SIN RESPALDO

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: ENAHO - INEI
Encuesta Nacional de Hogares - Instituto Nacional de Estadística e Informática

- MÁS DEL 70% DESCONFÍA DE CONTRALORÍA, COMISIÓN Y PROCURADURÍA
- APENAS 1 DE CADA 10 CIUDADANOS LES OTORGA CONFIANZA EFECTIVA

Actualmente,
¿Tiene usted confianza en instituciones de Arequipa tales como:?

EN PORCENTAJE (310 RESPONDIENTES)	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	NO SABE
Contraloría General de la Republica	40.0	33.5	8.7	0.6	17.1
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	43.2	32.3	7.1	0.3	17.1
Procuraduría Anticorrupción	46.5	32.6	5.5	0.3	15.2

PRENSAREGIONAL.PE

COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

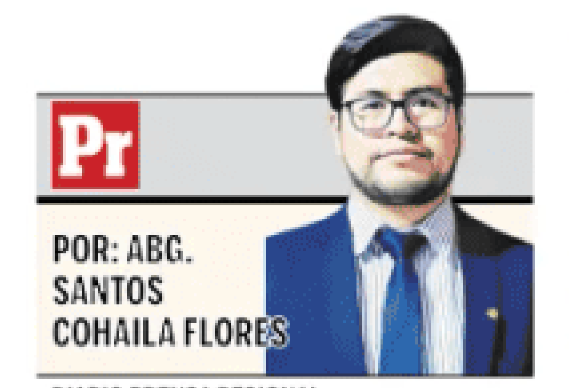
En esta entidad, el nivel de desconfianza alcanza el 75.5%, mientras que solo el 7.4% confía en ella. La encuesta muestra también un nivel significativo de encuestados que no saben responder, lo que sugiere desconocimiento de su rol específico y limitada presencia pública.

PROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN

Es la peor evaluada: el 79.1% de los ciudadanos manifiesta nada o poca confianza, mientras que apenas un 5.8% le otorga suficiente o bastante respaldo. Esto refleja una percepción de ineficacia en la lucha legal contra la corrupción y un descrédito casi total de la institución en Arequipa.

Los altos niveles de desconfianza en estas tres instituciones (todas con más del 70% en respuestas negativas) evidencian un problema estructural: la ciudadanía considera que los órganos de control y anticorrupción no cumplen con su misión de manera efectiva.

La desconfianza marca al Gobierno Regional de Arequipa y al Congreso



POR: ABG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA

La confianza ciudadana en las instituciones políticas y de gobierno continúa en caída libre en Arequipa. Los resultados de la última encuesta del INEI (mayo 2025) evidencian un escenario crítico: el Gobierno Regional y el Congreso de la República se ubican entre las entidades con mayor descrédito.



| Arequipa - Foto GRA. |

■ Más de 8 de cada 10 arequipeños no confían en su Gobierno Regional y casi 95% rechaza al Congreso, según encuesta del INEI al 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

El Gobierno Regional alcanza un nivel de desconfianza de 83.2% (48.7% nada y 34.5% poco). Apenas el 9% de los ciudadanos le otorgan un grado aceptable de confianza.

Más de 8 de cada 10 arequipeños expresan rechazo hacia su gestión, lo que evidencia una percepción marcada de ineficiencia en el manejo de recursos públicos, sumada a los escándalos recurrentes de corrupción y la falta de resultados visibles en obras y servicios.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La situación del Congreso es aún más crítica: 94.2% de la población (76.5% nada y 17.7% poco) manifiesta no confiar en la institución. Apenas el 2.6% expresa suficiente o bastante confianza.

Esto significa que solo 1 de cada 40 ciudadanos reconoce algún nivel de respaldo al Parlamento, consolidándose como la entidad con la peor valoración en Arequipa. El resultado refleja el profundo rechazo social hacia la clase política representada en el Congreso, percibida como una institución alejada de las necesidades ciudadanas y con serios cuestionamientos

DESCRÉDITO TOTAL AL CONGRESO Y GORE AREQUIPA

2508 2025 - Diario La Prensa Regional | Fuente: ENAHO - INEI
Encuesta Nacional de Hogares - Instituto Nacional de Estadística e Informática

- 83% DESCONFÍA DEL GOBIERNO REGIONAL Y 94% DEL CONGRESO
- EL PARLAMENTO ES LA INSTITUCIÓN CON PEOR VALORACIÓN CIUDADANA

Actualmente,
¿Tiene usted confianza en instituciones de Arequipa tales como:?

EN PORCENTAJE (310 RESPONDIENTES)	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	NO SABE
Gobierno Regional de Arequipa	48.7	34.5	8.4	0.6	7.7
Congreso de la Republica	76.5	17.7	2.6	0	3.2

PRENSAREGIONAL.PE

Cambio de péndulo y crisis en Latinoamérica

Pr Análisis & Opinión
EDGARD NORBERTO "BETO" LAJO PAREDES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOLLENDO

¿Estamos ante un nuevo péndulo de carácter ideológico en América Latina? De tener gobiernos de derecha neoliberal (privatistas), los mismos entran en crisis, posibilitando el advenimiento de gobiernos chavistas del socialismo del siglo XXI (estatistas), como sucedió en Venezuela con la elección de Hugo Chávez, por mayoría absoluta, y desaparición de los partidos democráticos populares: Acción Democrática (afín al aprismo) y Copei (socialcristiano). Luego, entran en crisis los gobiernos del socialismo, generando las condiciones para el ingreso de gobiernos de derecha, como lo acontecido en Argentina, con el triunfo de Javier Milei y derrota del peronismo kirchnerista; en Ecuador, con la elección de Daniel Noboa y desplazamiento electoral del correísmo.

Tenemos casos en los que no se dan crisis propiamente dichas, pero sí agotamiento de tendencias. Caso Colombia, donde el uribismo (derecha) se agotó, dándose las condiciones para el ascenso al poder de Gustavo Petro (marxista ex guerrillero). En Chile, se desgastaron los gobiernos de la concertación (Democracia Cristiana y Socialismo Democrático), irrumpiendo la derecha con Sebastián Piñera; en las últimas elecciones presidenciales se inclinó a Gabriel Boric (izquierda estatista). En las proyecciones de las próximas elecciones se observa un posible retorno de la derecha.

En Venezuela, Nicolás Maduro (socialismo del siglo XXI) no ha respetado los resultados electorales de julio de 2024, donde ganó abrumadoramente la oposición democrática venezolana; con Cuba y Nicaragua, forma parte del reducido grupo de países de regímenes totalitarios. En Centroamérica, los Estados son heterogéneos: Costa Rica, de larga trayectoria democrática; Haití, país fallido; Guatemala se está erigiendo en modelo de seguridad ciudadana; los demás países están por la senda de la democracia.

En Paraguay hay el predominio político del Partido Colorado (centro derecha), que gobierna varios períodos seguidos desde el 2013 y estará hasta el 2028; anterior al 2013, hubo gobiernos de centro izquierda en varios períodos. Uruguay es el país con más sólida democracia en el continente, en la que se da alternancia entre el Frente Amplio (varios grupos de izquierda) y el Partido Nacional (coalición de organizaciones de derecha). En los más grandes países latinoamericanos, Brasil y México, actualmente son gobernados por la izquierda estatista; sus predecesores fueron de derecha. En nuestro país, reina la izquierda extrema, pero gobierna la derecha codiciosa; el aprismo, electoralmente, se ha diluido.



| Foto referencial. |

El anterior péndulo de índole político en Latinoamérica, del pasado siglo XX, se daba entre gobiernos civiles y democráticos (elegidos por el pueblo), seguido de gobiernos militaristas y dictatoriales (producto de golpes de Estado); también signados por dificultades de vacíos de poder. A la crisis de los civiles entraban los militaristas; a la crisis de estos, retornaban los civiles.

En la hermana y vecina República de Bolivia, el domingo 17 de agosto se realizaron Elecciones Generales, cuyos sorprendentes resultados favorecen a candidatos de centro y derecha: Rodrigo Paz (32,2%) y Jorge Quiroga (26,8%), respectivamente, significando el fin de dos décadas de gobierno del MAS (Movimiento Al Socialismo). Evo Morales fue elegido presidente de Bolivia en diciembre de 2005, debido a la crisis política, económica y social de los gobiernos de derecha. Sánchez de Lozada tuvo que renunciar, salir del país y refugiarse en EE. UU. Por la actual crisis política, económica y social del socialismo del siglo XXI, regresa al poder el centro derecha.

La verdad es: en América Latina, han fracasado el neoliberalismo privatista y el socialismo estatista.

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 1003

S	Á	A	A	Á	Y	R	Y	A	Ü	É	A	J	K	Á	Ñ	B	O	M	N
B	V	F	D	B	T	S	N	Ü	Y	Í	T	B	Ó	C	A	R	P	J	Ñ
B	V	K	Á	L	Z	H	B	E	R	N	A	B	E	L	B	A	R	B	A
A	Y	R	A	Ú	A	P	R	Q	N	Í	G	M	L	É	Ó	C	Z	Á	P
R	A	W	S	L	J	Ñ	P	U	Ú	Ó	Á	I	V	Ñ	B	A	F	X	Ü
T	C	F	Y	B	P	C	S	Ó	X	B	D	T	B	L	E	M	S	B	Ñ
O	Ú	I	Y	A	C	I	T	K	C	A	E	C	Y	I	L	O	B	L	N
L	Z	Ú	G	I	Í	J	I	A	B	P	A	R	F	B	L	N	A	É	Z
O	L	I	M	L	X	S	L	O	C	B	B	K	N	N	O	T	R	I	B
Í	É	R	N	O	Ó	G	B	S	W	E	B	E	Q	E	V	E	T	B	Ü
A	P	Ú	T	N	A	C	E	K	Y	R	A	Ú	N	P	D	E	R	E	D
A	Ü	H	K	Ú	B	Ü	Ü	O	W	M	L	I	Z	I	H	O	A	D	M
U	A	B	X	F	J	O	N	F	H	E	T	C	J	Y	T	S	Ó	O	D
Y	H	N	Ú	Ú	R	H	Z	H	W	J	A	E	Q	Á	E	O	Á	N	H
Ñ	R	X	U	A	Ü	E	D	A	T	O	Z	F	N	M	M	C	Y	N	B
V	K	Y	S	L	E	E	Ú	W	U	A	A	Ú	S	I	J	Y	Z	Ú	Ó
B	A	L	C	A	Z	A	R	T	Ó	J	R	Í	T	S	U	Ü	H	O	W

"Apellidos Populares Peruanos"

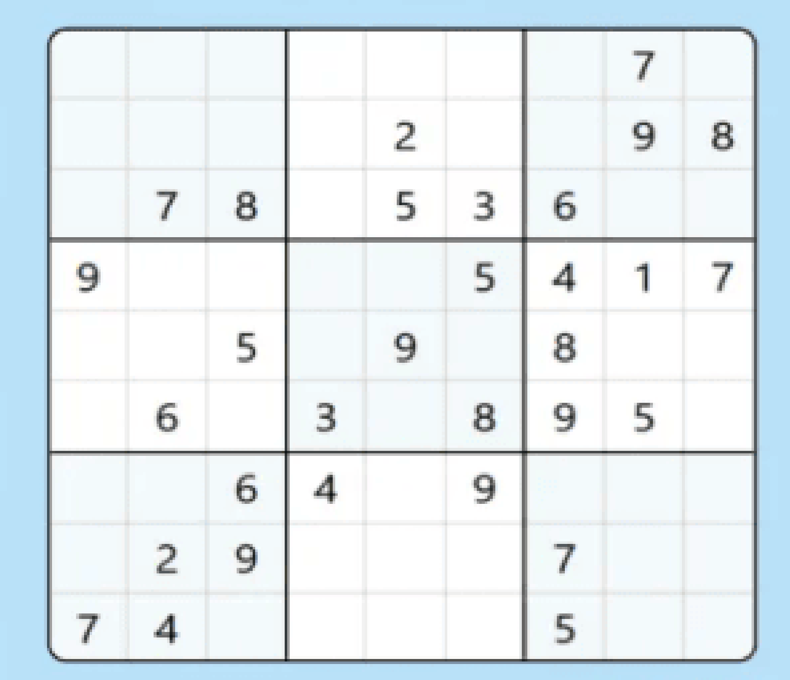
- ☐ BARTRA
- ☐ BEDON
- ☐ BELLO
- ☐ BERNABE
- ☐ BERNEDO
- ☐ BOBADILLA
- ☐ BOZA
- ☐ BRACAMONTE
- ☐ BAILON
- ☐ BALCAZAR
- ☐ BALTAZAR
- ☐ BARBA
- ☐ BARTOLO
- ☐ BENITO
- ☐ BERMEJO

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



							7	
				2			9	8
	7	8		5	3	6		
9					5	4	1	7
		5		9		8		
	6		3		8	9	5	
		6	4		9			
	2	9				7		
7	4					5		

N° 0539

6	1	9	2	3	4	7	5	8
2	3	5	6	7	8	1	9	4
8	7	4	9	1	5	2	6	3
7	4	8	3	9	6	5	1	2
9	5	1	8	4	2	3	7	6
3	2	6	1	5	7	4	8	9
4	6	3	5	8	1	9	2	7
5	9	2	7	6	3	8	4	1
1	8	7	4	2	9	6	3	5

N° 0538

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1002

Z	É	E	Z	P	M	M	J	N	B	U	L	N	E	S	O	O	W	Á	W
Ñ	Z	Y	C	V	V	F	U	É	B	V	Ó	U	D	T	C	P	V	K	E
T	Y	Q	K	I	C	I	B	W	P	A	O	S	R	Ó	J	C	S	Ú	V
Í	J	X	T	X	Ü	A	É	W	U	Í	R	U	G	A	L	S	T	Y	H
Y	B	L	B	E	R	E	C	H	E	A	S	R	V	A	O	W	D	Ñ	U
Q	U	Z	Q	Z	K	T	N	Z	L	A	B	Ó	I	L	É	W	I	S	Ü
Ú	E	P	S	Q	A	A	B	E	B	Ó	A	D	L	O	F	P	P	G	M
O	N	Í	X	N	R	G	U	Ü	M	A	R	I	S	M	N	Á	A	Ñ	A
Á	D	Y	H	A	O	Z	N	C	L	S	T	Q	F	C	G	U	F	P	P
R	Í	U	B	M	N	Y	S	O	A	S	U	Ñ	F	Q	S	Á	E	A	R
I	A	R	B	A	V	Ú	A	D	U	Ü	R	V	Ú	E	T	I	D	V	Q
T	A	É	R	Y	Í	N	I	B	K	M	E	Ó	L	É	Ñ	N	R	É	O
B	K	R	E	X	R	T	M	E	U	K	N	A	Ó	V	A	D	F	F	D
T	A	Ü	Z	E	S	W	K	R	G	W	N	X	B	B	J	O	W	I	N
B	Q	V	B	A	I	H	É	Y	L	R	Á	B	E	R	N	I	L	L	A
C	B	W	B	P	Ñ	M	R	O	E	Ú	U	S	A	Ó	U	S	G	V	Z
B	Ü	S	É	Y	Í	V	I	B	A	L	B	I	N	N	Á	E	Ó	S	E

¿Ha fracasado la democracia occidental?



Análisis & Opinión

CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Foto referencial. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En las últimas seis décadas, las democracias occidentales y las instituciones internacionales que surgieron con la intención de promover la cooperación, la paz y el desarrollo global han enfrentado desafíos sin precedentes. Desde la creación de entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otros, la esperanza era que la cooperación internacional pudiera resolver conflictos, promover el bienestar social y garantizar la estabilidad mundial. Sin embargo, en los últimos años, múltiples factores han contribuido a un marcado declive en su influencia y credibilidad.

El ascenso de políticas nacionalistas y proteccionistas, ejemplificado por la administración de Donald Trump en Estados Unidos, marcó un giro en la política exterior occidental. La política de "América primero" debilitó el compromiso de Estados Unidos con las instituciones multilaterales, reduciendo fondos, retirándose de acuerdos internacionales y cuestionando el papel de la cooperación global. Este cambio de actitud tuvo un efecto dominó, generando dudas sobre la efectividad de las instituciones internacionales y debilitando su autoridad.

Por otro lado, los conflictos regionales y mundiales han contribuido a la pérdida de confianza en la diplomacia multilateral. La guerra en Ucrania, iniciada en 2022, y el prolongado conflicto en Palestina han expuesto las limitaciones de la comunidad internacional para intervenir eficazmente y resolver conflictos arraigados. La fragmentación política, los intereses geopolíticos y las disputas de poder han impedido soluciones duraderas, llevando a una percepción de ineficacia de los organismos multilaterales en la gestión de crisis.

> ▪ "El mejor argumento contra la democracia es una conversación de cinco minutos con el votante promedio". — Winston Churchill

En muchos países, esta pérdida de fe en las instituciones internacionales y en la democracia liberal se refleja también en el escenario interno. Un ejemplo claro es Perú, donde en los últimos cinco años se han registrado cambios políticos profundos: más de 40 partidos políticos inscritos, una alta rotación de gobiernos y cinco expresidentes en prisión. Esta situación evidencia un sistema político fragmentado, con una ciudadanía desconfiada y un Estado que enfrenta graves problemas de integridad y gobernabilidad. La inestabilidad interna refuerza la percepción de que los mecanismos democráticos tradicionales no son suficientes para garantizar la estabilidad y el desarrollo.

El resultado de estos fenómenos es un escenario en el que la democracia occidental, tal como se había concebido en su origen, parece estar en crisis. La pérdida de influencia de las instituciones internacionales, la polarización política, los conflictos regionales y los problemas internos en países clave muestran que las promesas de cooperación global y gobernabilidad democrática enfrentan obstáculos considerables.

La tendencia hacia el nacionalismo, el escepticismo hacia las élites y la incapacidad para resolver conflictos estructurales ponen en duda el futuro del modelo democrático occidental, más aún si lo comparamos con el de otros países como China, que, no obstante superar largamente al Perú en población, ha sabido mantener una disciplinada organización social, económica y política.

Para afrontar esta problemática será necesario un replanteamiento de los enfoques tradicionales, fortaleciendo la cooperación internacional, promoviendo reformas internas en los sistemas democráticos y fomentando soluciones inclusivas y sostenibles. Solo así podrá recuperarse la confianza en la democracia y en las instituciones que buscan construir un mundo más justo y estable.

En lo transcurrido del siglo XXI, el mundo en general atraviesa un rápido y peligroso proceso de deslegitimación del sistema democrático, sustentado en la mentira elaborada y la descalificación personal e institucional de gobiernos legítimamente elegidos por los ciudadanos de cada país.

Dicha situación favorece y fortalece una cultura de la violencia desde edades tempranas (niños, adolescentes y jóvenes sicarios) en poblaciones cada vez más precarizadas por la falta de oportunidades, una educación de baja calidad e incluso en familias adineradas que delegan la formación de sus hijos al sistema que ellos mismos han escogido y a las reglas del capitalismo.

Todo ello viene permitiendo que, merced a los adelantos tecnológicos, la democracia se esté transformando en una caricatura de sí misma, que ha convertido la teoría democrática en una práctica de oclocracia —el gobierno de la muchedumbre manipulada— y en el auge de la demagogia, que vienen siendo reemplazados por un mercado que no busca ciudadanos, sino clientes.